PORTE PAGADO

EL SIGLO

Año XLII—Núm. 12,396 — Montevideo, Sábado 16 de Diciembre de 1905 — Administracion y Direccion: Calle Rincon 156 y 158

EL SIGLO

Los artículos de interés general se publican gratuitamente. Los de interes particular se cobrarán según la tarifa del [illegible]. No se devuelven los originales [illegible] ó no.

[illegible] correspondencia de[illegible] al representante de la empresa señor Julio Piquet.

[illegible]gentes para avisos en Francia, [illegible], Bélgica y Suiza: L. Mayence y [illegible] París: calle de la Grange Batelière 18.

Agente en Buenos Aires para avisos y [illegible]: Victor Delfino, Chacabuco 24.

SUSCRICION

PAGADERA ADELANTADA

SUSCRIPCION A EL SIGLO

[illegible]	$ 1.00
[illegible]mestre	» 3.00
[illegible] meses	» 5.50
[illegible] año	» 10.00
[illegible] atrasado	» 0.20

[illegible], lo mismo que para el interior [illegible] gastos de franqueo.

SUSCRIPCION A EL SIGLO Y LA RAZON

[illegible]	$ 1.50
[illegible]mestre	» 4.50
[illegible]mestre	» 8.00
[illegible] año	» 15.00

[illegible], lo mismo que para el interior [illegible] gastos de franqueo.

ALMANAQUE

[illegible] sábado 16 de Diciembre, san Valentin y santa Adelaida.

[illegible] sale 4 h. 44 m.; pónese 7 h. 8 m.; [illegible] menguante el 18.

ESPECTACULOS

TEATRO URQUIZA — Compañía lírica [illegible]. —Empresa: G. Nardini. — Director de orquesta Pietro Vallini. — [illegible] entrada: $ 1.20.

[illegible] sábado 16 de Diciembre, «Mignon» [illegible] en punto.

[illegible] — Compañía dramática [illegible] de Gerónimo Podestá, procedente de Buenos Aires. Empresa: S. Fonta[illegible].

[illegible] sábado 16 de Diciembre, «Jettatore» [illegible] del Comandante[illegible] — A las 8 y tres cuartos.

TEATRO CIBILS — Empresa Campo y [illegible] Primera compañía Argentina, cómica lírica dramática, director artístico [illegible] F. Garcia, primer actor y director de escena Buenaventura Zurlo.

[illegible] viernes 15—1o. «Don Pascuale» 2o. [illegible] brava». 3o. «Añadé el mayoral».

[illegible]ON — Compañía cómico-lírico dramática española, dirigida por el primer [illegible] Antonio Alonso.

[illegible] sábado 16—1a seccion. «Los africanistas» 2a seccion. «La Marusiña» [illegible], «La Golondrina» 4a seccion. «El [illegible]».

CASINO ORIENTAL — Calle Florida [illegible] Soriano y Canelones. — Funcion todas las noches con programas variados. [illegible] domingos y días festivos matinée con [illegible] de juguetes. Los lunes gran tóm[illegible] gratis.

ROYAL THEATRE (San Felipe) — [illegible] compañía de variedades. — Funcion todas las noches. Espectáculos variados.

CANCHA SUD — Calle Cerro 255a. — Partidos á guante y mano limpia, á las [illegible]1/2 p. m.

Todas las noches grandes partidos.

CIRCO NACIONAL — Pabellon Pipo— Fundado el año 1895, calle Mercedes entre Médanos y Olimar. — Compañía dramática criolla. — Directores: Pipo y F. [illegible]mos.

Los sábados de noche y los domingos [illegible] funciones.

PROFESIONALES

Dr. JUAN FLEURQUIN — Especialista en las enfermedades de los niños ha trasladado su consultorio á la Avenida de la [illegible] núm. 200, consultas de 1 á 3 p. m. Teléfono La Uruguaya. 2867 pm

FEDERICO ESCALADA — Abogado.— Ha trasladado su estudio á la calle Paraguay núm. 9, y su casa particular á la de Rincon núm. 266. Teléfonos Uruguaya y Cooperativa. 2765 pm

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades del oido, nariz y garganta. Consultas de 2 á 4. Avenida General Rondeau número 183. 2806 pm.

EDUARDO SIMON—Ha establecido su escribanía en la calle Cerrito núm. 122 entre Zabala y Misiones.—Teléfono «La Uruguaya». 3189 pm.

A. CARVALHO LERENA — Abogado— Trasladó su estudio á Sarandí 243. pm

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado. — Calle 25 de Mayo 268 110 pm

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista Arapey 114, esquina Colonia. — Tratamiento especial de las enfermedades de lo[illegible]. Obturaciones de porcelana y confeccion de toda clase de prótesis dental [illegible] los sistemas modernos, como ser dentaduras sin paladar, coronas dentales etc., etc. 146 pm

A. MEROLA, diplomado en París. Sastre civil, militar y para señora. Provisoriamente: Río Negro 201, entre 18 de Julio y San José. 2074 pm

AGUSTIN A. MUSSO — Abogado. — 25 de Mayo 261. 1411

PABLO DE MARIA — Abogado. — Estudio: calle Sarandí 176.

BERGDAHL Y TRILLO LARRIERA —Comisionistas y despachantes de Aduana. calle Piedras 162. Montevideo. 182 pm

JUAN CHANS—Médico cirujano—Consultas de 8 á 10 a m y de 2 á 4 p m.— Calle Treinta y Tres 23a esquina Piedras. Teléfono Cooperativa 956

B. DELGER — Médico cirujano.—Con preferencia cirujía y enfermedades de las vías génito urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de 2 á 5 p. m. Rincon número 182.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Dinero en hipoteca. — Oficina: 25 de Mayo 261. Casa particular: Salto 27.

CARLOS MARIA DE PENA — Abogado. — Ha trasladado su estudio. Rincon 39 a. 351 pm

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado —Calle Rincon núm. 63.

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado — Calle Ciudadela.

MONTEVERDE y CABINI — Estudio de ingeniería. — Proyectos de construccion en general y especialmente de las de cemento armado. Direccion de obras, mensuras, peritages, tasaciones, etc. — Agencia exclusiva del sistema Hennebique de cemento armado, calle Cerrito núm. 158. [illegible] 12 pm

JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado) —Plaza Zabala 45. 110 pm

SALTERAIN J. DE — Doctor oculista. Consultas particulares de 2 1/2 á 3 1/2 p. m., menos los jueves y dias feriados. Canelones

ERNESTO CABELLERO — Cirujano Dentista. Consultas de 8 a 11 a. m., [illegible] Gomez 158 a. 5506 pm

DENTISTA—Guerra José. Consultorio recomendado por la mayoría de los médicos, Colonia 111, entre Arapey y Convencion.

L. GONZALEZ VAZQUEZ, martillero público. Misiones 157 altos. 3382 v 30 db

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico cirujano. Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 542 a. 197 pm

DOCTOR LUIS MONDINO — Ha trasladado su consultorio Florida 91 a. 328 pm

DOCTOR FAUSTO VEIGA — (Médico cirujano. — Con preferencia: enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3, los días hábiles. Sierra 60. (Plaza General Flores) Teléfono «La Uruguaya».

DUVIMIOSO TERRA — Abogado. — Sarandí 194. 1832 my 4

DOCTOR JUAN ANTONIO RODRIGUEZ — Especialista en las enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Consultas de 2 á 5 p. m., excepto jueves y dias festivos. Rincon 231. 2183 ab 21

DOCTOR BADO — Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Ha trasladado su consultorio á la calle Rincon 235. Consultas de 1 y 1/2 á 4. 2043 ag 23 p

DOCTOR CARLOS F. CALAMET [illegible] la Facultad de París — Laboratorio de electroterapia y radiografía. Enfermedades nerviosas y de la nutricion, artritis, obesidad, reumatismo, gota, ciática, diabetis. Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos; electroterapia de los órganos génito urinarios. — Exámenes con rayos X. Horas de consulta de 2 á 4 p. m. [illegible] 120.

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 186. 97 ab 1 p

GONZALO RAMIREZ — Abogado. — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio. Misiones núm. 129.

JOSE IRURETA GOYENA y CARLOS VAZ FERREIRA (Abogados). — Estudio: Andes 265. 1271 jl 25 pm.

PEDRO FIGARI (Abogado) — Trasladó su estudio y su domicilio Misiones 55. 182 sb 23 nm

COMERCIALES

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de los señores Linares y Nuño las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Colonia núm. 270 esquina Cuareim núm. 155, de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Noviembre 21 de 1905. — Antonio Mara[illegible]cciolo. 3308 v db 13.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don José Canelí y Manuel Arajon las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Colonia número 328 a, esquina Sierra número 232 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos.

Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Diciembre 1.o de 1905.—Ramon Matto. 3413 v db 28.

AL COMERCIO — Hago saber al comercio y al público en general que en Diciembre del corriente año, procederé á vender mi casa de comercio sita en el «Paso de la Laguna», del Arroyo Grande, 7.a seccion judicial del departamento de Río Negro, y á favor de don Jesús Ibarra y don Cándido Fernandez Cal, llamando á los interesados para que hasta el 31 de Diciembre próximo deduzcan las acciones ó derechos que puedan asistirles contra el que suscribe. — Arroyo Grande, Noviembre 25 de 1905. — Estéban Ruiz. 3327 v db 16

DESPACHO DE BEBIDAS VENDIDO —Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de don Federico Raggio las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Rivera número 239 esquina Municipio número 73 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos.

Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Noviembre 28 de 1905.—Francisco Vigorito. 3391 v db 24.

VENTA DE CARNICERIA—Por el presente hago saber al público, que segun compromiso privado de esta fecha, me he obligado á vender á favor de don Marcelino Fouchon el negocio de venta de carne al menudeo que con la denominacion de «Carnicería del Comercio» tengo establecido en esta ciudad, calle Hocquard números 143 y 143 a y escriturárselo ante el Escribano don Juan J. Dominguez á los treinta días de la fecha, quedando á mi cargo todas las deudas y créditos activos y pasivos que correspondan hasta el día 30 inclusive del corriente mes. Al efecto invito á los que se consideren acreedores ó con algun derecho á dicha carnicería para que se presenten á la misma dentro de treinta días de la fecha con los respectivos comprobantes.—Montevideo, Noviembre 27 de 1905.—José Corlatti. 3355 v db 21.

AL COMERCIO—Debiendo contraer sociedad con don Luis Bourgeois par la continuacion de mi casa de comercio que en el ramo de Rotisserie Sportsman tengo establecida en esta ciudad calle Buenos Aires número 275, hago saber á todos los que se consideren acreedores, para que dentro del término de treinta días se presenten en la mencionada casa á cobrar sus respectivos créditos.—Montevideo, Noviembre 22 de 1905.—Juan Ham. 3308 v db 16.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de don Juan Colerila el Almacen de Comestibles y Bebidas al por menor ó al detalle que tenía establecido en la calle ó camino de Thonson sin número, esquina á la calle Cardeza de esta localidad.

A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador quedará exento de toda obligacion y responsabilidad.—Paso de la Arena, Diciembre 4 de 1905.—Arturo Frioni. 3437 v db 29.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO — Participo que habiéndome desligado de la sociedad E. Bianchi y Ca., en virtud de la disolucion de dicha firma y próximo á partir para Europa, deseo dejar arregladas todas mis cuentas particulares y por tal motivo invito á todos los que se consideren mis acreedores, presenten sus cuentas en la calle Cerro Largo número 101 dentro de los quince días á contar desde esta fecha. — Montevideo, 7 de Diciembre de 1905. — Eduardo Bianchi. 3480 v db 19

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Participamos que en virtud de la terminacion de nuestro contrato social y por acuerdo general de socios, hemos resuelto [illegible] disuelta nuestra [illegible] y traspasar en favor de [illegible] Vignolo Hnos., [illegible] del Pantanoso [illegible]. — Aunque nuestra firma no tiene acreedores por ningun concepto, rogamos á todos lo que se consideren serlo, se sirvan [illegible] en nuestro domicilio calle Cerro Largo 101, antes del término de treinta días á contar desde esta fecha, á hacer valer sus derechos. — Montevideo, Diciembre 7 de 1905. — E. Bianchi y Ca. 3480 v en 2

FONDA VENDIDA—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Luis Basso las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Yaguaron números 365 y 367 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos.

Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Noviembre 28 de 1905.—Pedro Esnarís. 3373 v db 22.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender á favor de los señores Gonzalez Hermanos, el Almacen de Comestibles y Bebidas al por menor ó al detalle que tenía establecido en la calle Piedras número 251 esquina á la de Treinta y Tres de esta ciudad.

A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, los compradores quedarán exentos de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Noviembre 25 de 1905.—Pantaleon Benzicaulli. 3379 v db 29.

DESPACHO DE BEBIDAS VENDIDO— Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Florencio Fernandez las existencias de mi casa de negocio sita en el Mercado Central [illegible] de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la casa indicada con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos.

Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Diciembre 4 de 1905.—Carlos Varzachi. 3471 v db 31.

VENDIDO — Al Comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Gervasio Diaz Arrosto las existencias de mi casa de negocio sita en el Camino Millan núm. 305, de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Diciembre 8 de 1905. — Juan Chiazzaro. 3492 v ero 2

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Participo que la Agencia de los señores Ernesto Tornquist y Ca., y Merian, Altgelt y Ca., de Buenos Aires, actualmente á mi cargo con escritorio en la calle Misiones núm. 118, pasará á cargo del señor Carlos Forteza, á contar desde el 31 del corriente mes. Y á los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, hago la presente publicacion. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1905. — Francisco Bula. 3404 v db 25

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Con esta fecha he vendido al señor Anastasio Gamarra las existencias y demás útiles de mi cochería, situada en la calle de Ejido número 205, denominada «Americana».

Se ruega á los señores acreedores del referido establecimiento pasen á cobrar sus respectivos créditos en el domicilio del que suscribe, calle Rivera Chica número 11, de 10 á 12 a. m., dentro del término de la ley.—Montevideo, Diciembre 2 de 1905.—F. Zambrano. 3424 v db 25.

AVISO—Al comercio y al público participamos haber contratado vender á favor de don Pablo Coderosso (hijo) nuestra casa de comercio en el ramo de almacen de comestibles y despacho de bebidas sito en la calle Canelones números 38 y 40 de esta ciudad; á los efectos de lo prescripto en la ley del 26 de Setiembre de 1904, se previene á todos nuestros acreedores con relacion al precitado establecimiento, comparezcan dentro del plazo de treinta días con los justificativos de sus créditos en nuestra casa, calle Rio Negro número 29 a para serles satisfechos. Vencido que sea ese término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Diciembre 7 de 1905.—Juan A. Caderosso y Cia. 3512 v en 2.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Tomás Peluffo las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Yaguaron número 214 esquina Paysandú número 234 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos.

Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Noviembre 30 de 1905.—Emilio Canale. 3388 v db 24.

VENTA—Al comercio y al público. El que suscribe participa haber vendido á don Zoilo Angel Moreno el negocio de almacen al detalle,—comprendido su activo y pasivo,—denominado «Paz 8 de Octubre» y situado en la casa calle 8 de Octubre núm. 120. Se ruega á los acreedores presenten sus créditos en la misma casa dentro del término de treinta días.—Montevideo, Noviembre 30 de 1905. Santos Moreno. 3387 v db 24

AVISO COMERCIAL—Habiendo vendido el que suscribe á su hijo don Gabino Suanes la casa de comercio que tenía establecida en el paraje denominado «Cuchilla de los Ojos Correa», 5a seccion judicial del departamento de Tacuarembó, previene al comercio y al público en general que todos los que se consideren acreedores de dicha casa deben presentarse á la misma con sus respectivos créditos para su reconocimiento y pago dentro del perentorio término de 30 días á contar de hoy, vencido cuyo plazo no se oirá reclamo alguno. — Cuchilla de Ojos Correa, [illegible] de 1905. — [illegible] Suanes. 3461 v db 30

ALMACEN VENDIDO — Se hace saber al público en general que hemos contratado vender á favor de don José [illegible] el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle [illegible] la calle [illegible] número 270 de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, [illegible] de 1905. — [illegible] 3462 v db 28

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — [illegible] hace saber que hemos [illegible] á favor de don A[illegible] [illegible] número 188. [illegible] 3258 v en 10

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender [illegible] el almacen de comestibles y despacho de bebidas que tengo establecido en esta ciudad, en la calle Isla Gorriti y Tefe[illegible] [illegible] 3490 v en 2

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, participamos al comercio y al público que, con esta fecha y por escritura pasada ante el escribano don Pedro Jover nos hemos separado de la sociedad que gira en esta plaza bajo la razon social de J. Chiarino, Tassano y Cía., establecida en esta ciudad, en la calle Marcelino Sosa esquina Bartolomé Mitre, cuya sociedad, que continúa bajo la misma firma, se ha hecho cargo de los créditos activos y pasivos de la misma.—Montevideo, Noviembre 23 de 1905.—Enrique Petit. —A ruego de don José Pissone, Adolfo Padrós. 3324 v db 15

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que hemos contratado vender á favor de don J. Facundo Perez el Almacen de Comestibles y Bebidas al por menor ó al detalle que teníamos establecido en la calle Reconquista número 181 esquina á la de Juan Carlos Gomez de esta ciudad.

A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren nuestros acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Noviembre 22 de 1905.—Perez y Gallego. 3341 v db 19.

AVISO—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.o de la ley de 26 Setiembre de 1904, hago saber al público; que he resuelto vender á los señores A. Zugarramurdi y D. Arrambide, todas las existencias de mi casa de comercio denominada «Restaurant Central» y que tengo establecida en la ciudad de la Florida calle Independencia núm. 151.

Se llama, pues, á los acreedores del suscrito enagenante que concurran al domicilio anunciado, á percibir el importe de sus créditos y dentro del término de 30 días contando desde hoy. — Montevideo, Noviembre 18 de 1905.—Martín R. Ardanaz. 3156 v 19 dc.

ZAPATERIA VENDIDA—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de don José Zozzara la «Zapatería de la Maestranza» que tenía establecida en la calle Perez Castellanos número 61 de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Noviembre 20 de 1905.—Manuela Eguía de Zamalloa. 3391 v db 14.

AL COMERCIO—Hago saber que he contratado vender mi Fábrica de Rodados situada en la calle Rivera número 76 de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago esta publicacion á fin de que los que se consideren acreedores, se presenten en el mismo establecimiento dentro del término de veinte días.—Montevideo, Diciembre 12 de 1905.—Juan Pedro Maisonneuve. 3527 v en 4

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Por el presente hago saber que he vendido á don Antonio A. Diaz y Compañía, todas las existencias de mi casa de comercio en el ramo de Librería y Papelería que tengo establecida en esta ciudad calle Juncal número 163.

Se llama, pues, á los acreedores del suscrito enagenante, que concurran al domicilio enunciado ó á la calle Bolivar número 129, á percibir el importe de sus créditos y dentro del término de 20 días contando desde hoy.

Y á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago esta publicacion.— Montevideo, Diciembre 12 de 1905.—Santiago Rolleri. 3526 v en 3.

ALQUILERES

SE ALQUILA una sala con ó sin muebles en casa de familia, calle Juan Jackson 330, á una cuadra de la Playa Ramirez. 3555 v en 15

[illegible] 40 A 50 PESOS MENSUALES—Deseo alquilar una casa de 4 ó 5 piezas siempre que sea moderna, con todas comodidades.—Escribir Andes 295 Cerrito. 3187 v db 18

CASA CON JARDIN—A 3 cuadras de la plaza de Flores, calle Madrid 97, con 11 piezas, dos grandes patios, un gran jardín.—La llave al lado. Para tratar, Río Negro 272. 3123 v db 17.

CASA QUINTA—En Punta de Carretas —Se alquila una casa quinta en dicho paraje con tranvía á la puerta, una cuadra antes de llegar á la Penitenciaría. Cinco amplias habitaciones y toda clase de comodidades. Para tratar calle Soriano 112. 3775

CASA QUINTA—Se vende ó se alquila una en buen camino al [illegible] este de la ciudad, próxima al tren de la Union con 6 habitaciones y todas comodidades. Dirigirse calle Cámaras 108. 2348.

VARIAS

ARRENDANSE 240 cuadras de campo en el Colorado [illegible] para el 1.o de Marzo de 1906. Informes por carta al [illegible] Avenida 1750 [illegible] 2596 v db 27

VENDO UNA CHACRA—A [illegible] en el departamento de Canelones [illegible] 171 cuadras de campo [illegible] Vazquez. Misiones 157 altos. 1365 v db 29

CAMPO PARA ARRENDAR—Se arrienda un establecido en el paso de «La Cruz» en Tres Cruces, departamento de Tacuarembó, compuesto de 3,100 cuadras, todo alambrado con [illegible] y [illegible] aguadas.

Para tratar, Río Negro 22 y en la estancia con don Antonio Borda. 3188 v db 22.

QUINTA—Se vende en la mejor posicion de la calle Larrañaga número 287, viña y árboles frutales, todo—vivienda— frente á dos calles. Pasará el tranvía eléctrico. No admito corredores. Sarandí 245, de 1 á 5. 2973 v db 18

¡OJO BARRAQUEROS E INDUSTRIALES! — Vendo un terreno especial para [illegible] está situado en el paraje más apropiado para [illegible] industrias, en la Sección Productora esquina [illegible] á 20 metros de la calle 18 de Marzo, el tranvía y el Ferrocarril del Norte pasan por su frente á una cuadra de [illegible]. Son 2,250 varas, al precio de $ 0.30 la vara. Ultimos datos é informes en el señor L. Gonzalez Vazquez, Misiones número 157 altos. 3167 v db 15

YA HAN LLEGADO los muebles de Hamburgo y [illegible] — Calle 18 de Julio 247 entre Río Negro y Yaguaron [illegible] Ramon Varela. 2879 pm

BATERIA DE ACUMULADORES—Se vende una batería de [illegible] acumuladores eléctricos en perfecto estado, con [illegible] conductores [illegible]. Para tratar, Rincon número 154.

EUCALIPTUS — De crecimiento rápido variados [illegible] para madera utilizable en la construccion de carpintería y muebles. Resistentes á la humedad; especiales para puertas, postes de alambrados y obras á la intemperie. Plantas todas criadas en macetas de 4 y 5 pulgadas en el establecimiento de Villa Agustina Caballero [illegible] y otras variedades de árboles forestales, semillas de eucaliptus recibida de Australia. Por precios y muestras calle Uruguay número 21. 1287 pm

OFICIALES

DIRECCION DE CEMENTERIOS—Don Julio Herrera y Obes, propietario del solar número 350 del Cementerio del Buceo, ha solicitado un boleto duplicado del referido solar.

Se hace pública la peticion para que los que se consideren con derecho, deduzcan la accion correspondiente ante esta Reparticion, dentro del plazo de noventa días, á contar desde la fecha. Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado. —Montevideo, Setiembre 20 de 1905.—La Direccion. 2590 v en 2.

DIRECCION DE CEMENTERIOS—Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las subreceptorías del ramo, dentro del término de noventa días á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos, tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.—Montevideo, Noviembre 18 de 1905.—La Direccion. 3180 v db 23

COMISION NACIONAL DE CARIDAD Y BENEFICENCIA PUBLICA—Concurso de Practicantes.—Por disposicion de la Corporacion se llama á concurso para proveer los cargos de practicantes internos de los establecimientos nacionales de Beneficencia que se hallen vacantes el día de la terminacion del concurso; de acuerdo con el reglamento que está á disposicion de los interesados en la secretaría general, Rincon 23, todos los días hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

Los aspirantes podrán presentar en la secretaría hasta el 1 de Abril de 1906 sus respectivas solicitudes de inscripcion extendida en el sellado correspondiente.

Las pruebas tendrán lugar en los días y horas que oportunamente se indicarán. —Montevideo, Diciembre 1 de 1905.—La secretaría general. 3432 v db 20

MONTE DE PIEDAD NACIONAL. — Habilitacion General de las Clases Pasivas — De orden superior se hace saber á los interesados que el día 18 del corriente se pagará el presupuesto del mes de Octubre ppdo., correspondiente al primer grupo de las Clases Pasivas, compuesto de las siguientes listas:

Plana Mayor Activa.

Jefes y Oficiales en cuartel.

Menores y pensionistas civiles. — Montevideo, Diciembre 12 de 1905. — La Gerencia. 3536 v db 18

TESORERIA GENERAL DE I. PRIMARIA—Montevideo, Diciembre 1.o de 1905. —Esta Tesorería procederá en los días 2, 4, 5, 6 y 7 del corriente, al pago de los presupuestos de Personal Enseñante, Alquileres de Casas, Institutos Normales y Escuelas de Aplicacion, correspondientes al mes de Noviembre último.—El Tesorero General. 3414 v db 16.

LICITACIONES

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Diciembre 12 de 1905. —Esta Direccion llama á licitacion pública para la construccion del adoquinado en la calle Constituyente desde la de 18 de Julio hasta la de Juan D. Jackson y en la de Canelones entre Constituyente y Juan D. Jackson de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden consultar [illegible] interesados en la Secretaría.

Las propuestas se recibirán el día 26 del corriente á las 4 p. m. para ser abiertas y leídas en seguida en presencia de los licitadores, quienes deberán presentarlas personalmente acompañadas de la cantidad de [illegible] para garantir su seriedad.

No se admitirán propuestas en desacuerdo con la ley de licitacion y condiciones del pliego, reservándose la Direccion el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente.—[illegible] Alvaro Pons [illegible] y Lara, director.—Alvaro Pons y Zas[illegible] secretario interino. 3547 v db 26

SECRETARIA DEL SENADO—Montevideo, Diciembre 11 de 1905.—Llámase á licitacion para la impresion del Diario de Sesiones de la Honorable Cámara de Senadores [illegible] durante el término de tres años [illegible] [illegible] Exposicion de [illegible] de 1 á 4 p. m. [illegible] Las propuestas serán [illegible] [illegible] El señor Presidente se reserva el derecho de [illegible] la propuesta que crea [illegible] ventajosa, ó rechazarlas todas. [illegible] M. Magariños Solsona, Primer Secretario [illegible] H. S. 3497 v db 27

JUDICIALES

AVISO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de 2.o turno, doctor don Julio Bastos, se hace saber al público que el comerciante de esta plaza don Claudio Otrati y Nadleo, se ha presentado ante este Juzgado solicitando [illegible] [illegible] Los acreedores de don Claudio Otrati y Nadleo que suscriben, en atencion á las explicaciones que éste [illegible] ha dado con respecto al estado de sus negocios, [illegible] convenio preventivo extrajudicial que dicho señor [illegible] propuesto y que es el siguiente: 1.o don Claudio Otrati y Nadleo se compromete [illegible] por cuenta de nuestros respectivos créditos [illegible] 2.o Hecho el pago al [illegible] por ciento [illegible] se entenderá que hemos renunciado del saldo de nuestros respectivos créditos. 3.o El pago [illegible] quince [illegible] [illegible] por Otrati y Nadleo, entregará [illegible] á los señores [illegible] la cantidad [illegible] [illegible] 5.o [illegible] el señor Claudio Otrati y Nadleo [illegible] Otrati, que tendrán [illegible] la casa de comercio de su propiedad.— Claudio Otrati y Nadleo. Juan Prats, Juan José Perez [illegible] Francisco B. [illegible] Juan José Perez [illegible] [illegible] —A los efectos de lo dispuesto en el inciso 1.o del artículo 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicacion.—Montevideo, Noviembre 25 de 1905 —Salvad y Aguerrebere, Actuario. [illegible] v db 18.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de [illegible] [illegible] citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto para que dentro [illegible] [illegible] este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 9 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. [illegible]

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Ignacio [illegible] y Magnolia Jacoba del Toro y Santana, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Noviembre 22 de 1905.—Juan P. Musto, escribano público. 3322 v db 29

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana Mesa [illegible], citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 15 de 1905.—Antenor R. Pereira, escribano público. 3178 v db 22

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber á los acreedores del concurso de don Domingo R. Lartigue, que se hallan de manifiesto en la oficina de este Juzgado por el término de veinte días el estado y graduacion de créditos presentados por el síndico de dicho concurso. —Montevideo, Diciembre 6 de 1905.—Juan P. Musto, escribano público. 3478 v db 19

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Carmen Sanchez de Nicolich, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 7 de 1905.—Juan P. Musto, escribano público. 3475 v ero 12

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2a turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Doroteo Rodolfo Diago, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 11 de 1905.—Pedro Moreno, Actuario. 3518 v db 22

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Emilia Canals de Peradejordi y Dolores Peradejordi de Puig, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus de[illegible]

[illegible] Montevideo, Diciembre 12 [illegible] Juan P. Musto, escribano público. [illegible] v [illegible] 2

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Rafael Mercader, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Noviembre 15 de 1905.—Antenor R. Pereira, escribano público. 3170 v db 22

[illegible]

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don [illegible] á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Noviembre 27 de 1905.—Pedro Moreno, actuario. 3360 v [illegible]

[illegible] 23

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Aldo Hedry, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 16 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2537 v db 28.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pablo Platero, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 20 de 1905. —Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2728 v 15 ero 1906.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno interino, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Gesina Jürgens, viuda Jahn, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 22 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2580 v en 2.

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Fancueroni, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Noviembre 16 de 1905.—Pedro Moreno, actuario. 3149 v db 23

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ramon V. Rodriguez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 4 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 3445 v en 9.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Blanco Pazos, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1905.—Pedro Moreno, actuario. 3456 v en 12.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Francisco Pampillon, de don Eduardo Pampillon y Montes, Alberto Pampillon y Montes, Rosa Pampillon y Montes y Vicente Pampillon y Montes, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Montevideo, Noviembre 13 de 1905.—Pedro Moreno, Actuario. 3017 v db 13

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Gerónimo Piccioli citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Noviembre 23 de 1905. —Antenor R. Pereira, escribano público. 3325 v mzo 5

Jockey Club

Se hace saber a los señores socios del Jockey Club que se reservan los palcos para las reuniones de carreras internacionales de los días 1 y 2 del corriente; para después de esa fecha se admitirán los pedidos de los señores socios que no los tengan.

Montevideo, Diciembre 9 1905.

LA GERENCIA.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle Cerrito 203

Casa Matriz en Londres

SUCURSALES

París, Buenos Aires, Barracas al Norte, Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Paysandú, Salto, Río Janeiro, Pernambuco, Pará, Santos, San Pablo.

CAPITAL

El Banco da y toma giros y otorga cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo.

También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Desde la fecha hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

SE ABONA

SE COBRA

En cuenta corriente sobre descubierto ... 7 % anual

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO $ 1.594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interés:

Por depósitos a plazo fijo / Por descuentos ... CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos a favor del Banco se cobra ... anual.

Banco Popular del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio, de acuerdo con las facultades que le confiere el art. 33 de los Estatutos sociales, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 34, se convoca a los señores accionistas del Banco Popular del Uruguay, a la Asamblea General Extraordinaria que deberá celebrarse el día 28 del corriente a las 3 p. m. en el local social calle Zabala núm. 111 para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

Proyecto de reforma de los Estatutos.

Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o sus recibos provisionales en las Cajas del Banco hasta cinco días antes del fijado para la celebración.

Montevideo 7 Diciembre 1905.

EL GERENTE.

BANCO FRANCES

SUPERVIELLE & Cía.

252—CALLE 25 DE MAYO—234

MONTEVIDEO

Casa en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre número 390

GIROS

El Banco da y toma giros á 90 días, á la vista y telegráficamente sobre: Francia, Inglaterra, España, Italia, Alemania, Austria, Bélgica, Suiza y otras plazas de Europa; República Argentina, Brasil, Paraguay, Chile, Norte América y otras plazas.

El Banco cuenta con un SERVICIO ESPECIAL para GIROS POSTALES sobre los pequeños pueblos de FRANCIA é ITALIA.

TASA DE INTERESES

El Banco permanece ABIERTO LOS DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS de 9 á 11 a. m.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Río de la Plata y Valparaíso

Con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas

Salidas de Montevideo sujetas á modificación

PARA EUROPA — ORITA — Capitán H. W. Hayes — Saldrá el 22 de Diciembre de 1905 para Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Coruña, La Pallice, (La Rochelle) y Liverpool.

VICTORIA — Capitán A. J. RICHARDS — Saldrá el 7 de Enero de 1906.

PARA EL PACIFICO — PANAMA — Capitán W. STEER — Saldrá el 16 de Diciembre de 1905 para Port Stanley, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y demás puertos del Pacífico.

ORISSA — Capitán T. Taylor R. N. R. — Saldrá el 31 de Diciembre.

Arreglos especiales para regresar de Europa en 1ª Clase por los Vapores de las Compañías Italianas «La Veloce» y «Navigazione Generale Italiana».

Para pasajes, fletes y demás pormenores, ocúrrase:

Wilson, Sons y Co. Limited

AGENTES

MONTEVIDEO Calle Misiones 117 — BUENOS AIRES Reconquista 30 — ROSARIO Libertad 567

En 30 años

Se cancela un préstamo hipotecario á 6 para construcción de 1000 pesos...

DATOS—Banco Cooperativo de Ahorros—25 de Mayo 222.

La "Manchester"

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios

AGENTES: EUGENIO O'BRIEN

Ha trasladado sus oficinas á la calle Zabala núm. 67.

MONTEVIDEO

CAMPO EN Arrendamiento

Se ofrece en arrendamiento en un solo lote ó en fracciones, para pastoreo ó agricultura, el campo de 10.000 cuadras de la ESTANCIA "LOS BARRANCOS COLORADOS" en la Colonia Suiza, Departamento de la Colonia.

Dirigirse calle Cerrito 321

Banco de la República O. del Uruguay

Balance en 30 de Noviembre de 1905

ACTIVO

PASIVO

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Estado demostrativo de la emisión y encaje en 30 de Noviembre de 1905

COMPAÑIA TRASATLANTICA

Antes A. Lopez y Cía.

SERVICIO MENSUAL FIJO

LEON XIII

Tarancó y Cía.

SOCIETE GENERALE

de Transports Maritimes à vapeur

Servicio regular DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCES PROVENCE

EL VAPOR FRANCÉS AQUITAINE

Agencia de la Compañía: Renausse Battier y Cª

¡PREVENCION!

Monte de Piedad Nacional

Calle Piedras esquina Ituzaingó

¡¡¡Chalecos gratis!!!

Sastrería "PIRAMIDES"

CORTADORES DIPLOMADOS

Sarandí 228 (Costado de la Catedral)

Messageries Maritimes

PAQUETES-CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCES CHILI

Comandante OLIVIER

Saldrá el sábado 23 de Diciembre 1905 PARA SANTOS, RIO JANEIRO, DAKAR, LISBOA, VIGO Y BURDEOS.

Molinos todo de acero



Gran rebaja de precios

P. MAÑE Y Compañía — Calle Agraciada número 213

ACQUA "VERA"

Banco Británico DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fe, Montevideo, Río de Janeiro, San Paulo y Bahía.

Suc. sal en Montevideo: Zabala, 94

Novo Lloyd Brazileiro

LINEA SUD

SANTOS

Vapor brasilero MERCEDES

R.M.S.P. Mala Real Inglesa

TRASLACION

La Compañía de Seguros LA ASEGURADORA DEL PLATA establecida hasta ahora calle Ituzaingó ... se ha trasladado a la calle Cerrito 140 ...

CALLE PIEDRAS 123

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO 134

DIRECTORIO

CORRESPONSALES DEL BANCO

TASA DE INTERESES

COBRA

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

COMPAÑIA DE AUTOMOVILES DE MONTEVIDEO

UNA OPINION

Asociación Fraternidad

AVISOS DEL DIA

RECLAMOS



EL SIGLO

NOTAS DE FENIX

TELEGRAMAS

Sucesos de Rusia

Argentina

«La Nacion» dice que despues de la sesion el señor Luro conferenció con sus colegas Balestra y de Vedia, los que serían sus padrinos en el asunto que motivó el incidente con el señor Castro, quien tambien nombrará sus representantes.

«La Prensa» dice que el incidente no tendrá ulterioridades.

—Llegó el crucero italiano «Fieramosca».

El ministro de Italia pasó inmediatamente á visitarlo.

—El incidente Luro-Castro ha terminado, no teniendo ulterioridades.

—«Sarmiento», de esta tarde, predice que los amigos de Ugarte serán derrotados en las elecciones de Marzo, en esta capital.

Ugarte dejará el gobierno de la provincia en ese mes.

BUENOS AIRES, 15—El partido socialista continúa los activos trabajos para participar en las elecciones de Marzo. Mañana á la noche dará una gran conferencia. Hablarán varios oradores.

—El diputado Luro envió su renuncia de miembro de la Union Electoral. Resolvió incorporarse al partido Autonomista Nacional. Organizará el Club de la parroquia Pilar.

BUENOS AIRES, 15—Se estima que se podrá exportar de tres á tres y medio millones de toneladas de trigo de la actual cosecha. Esa cifra es, bien entendido, aproximativa y susceptible de modificaciones.

—El interventor señor Perez, convocó al pueblo de Tucuman á elecciones para el dia 14 del corriente mes, para la renovacion de la legislatura. Se dictó un decreto clausurando el Congreso Nacional.

—El ministro de Colombia, general Uribe y Uribe, se trasladará mañana á La Plata acompañado del ministro de Instruccion Pública, doctor Gonzalez, con objeto de visitar los establecimientos cedidos por la provincia al gobierno nacional.

—El transporte nacional Ushuaia saldrá el martes con destino al Sur.

A su bordo irá el inspector de Instruccion Pública, señor Zubiaur.

Establecerá una escuela en la Colonia Boer del Chubut é inspeccionará las demás escuelas de ese territorio.

BUENOS AIRES, 15—Zarpó el paquete Aragon. En él se embarcó el ministro de Chile en Italia, señor A. Edwards, el secretario del Senado, señor Benigno Ocampo, quien realizará un viaje de placer á Europa. Lleva tambien el doctor Ricardo Aldao, que va á Londres para tratar de negociar la deuda municipal de Córdoba. Lleva [illegible]

Francia

España

El diputado republicano Rodrigo Soriano anunció que hará una interesante interpelacion sobre el estampillado de la deuda exterior.

Dijo que probará documentalmente una defraudacion al tesoro que importa 36 millones de pesetas.

MADRID, 15—Se dice que desaparece el desacuerdo surgido entre el señor Canalejas y el actual gabinete.

MADRID, 15—Mañana empezará en el Congreso de Diputados la discusion del presupuesto de recursos.

Italia

ROMA, 15—En la Cámara de Diputados, el ministro de Relaciones Exteriores defiende el «modus-vivendi» con España afirmando que el gobierno no dejó de tener en cuenta los intereses del país, como lo pretenden los adversarios de aquel.

ROMA, 15—En la Cámara de Diputados, los hon. Strigari, Ferraris, Maggiorino y Chimienti combatieron el «Modus-vivendi» con España.

PARIS, 15—Se incendió un establecimiento de asfalto del señor Pascazio.

El fuego amenaza propagarse á los depósitos de materiales de la compañía de tranvias.

ROMA, 15—En la Policlínica los doctores Baccelli y Francisco Durante inauguraron las clínicas médica y quirúrgica.

ROMA, 15—Anuncian de Massaua que el gobernador de Eritrea, general Ma[illegible]ni, partió á visitar las regiones de Charen.

Se embarcó en la barca Sahel. El viaje durará unos cuarenta dias.

Inglaterra

LONDRES, 15—Los diarios al comentar el «Libro Amarillo» publicado por Francia respecto al asunto Marruecos, son unánimes en constatar la buena fe, lealtad, cortesía y moderacion de la diplomacia francesa, tanto como la falsa perfidia de Alemania.

Turquía

CONSTANTINOPLA, 15 — La Sublime Puerta aceptó el proyecto financiero para Macedonia presentado por las potencias.

El incidente se considera terminado y el retiro de la flota aliada, es inminente.

Alemania

BERLIN, 15—La prensa alemana casi no comenta el «Libro Amarillo» de la cancillería francesa respecto á la cuestion Marruecos.

BERLIN, 15—El Reichstag aplazó [illegible]

MAS LUZ Y MENOS PELIGRO

CONVERSION DE DEUDAS

El informe de la Cámara

La Comision ha resuelto imprimir en folleto los antecedentes de este negociado y el dictámen producido, á fin de repartirlo entre los legisladores.

Ayer se entregaron los originales á la imprenta.

Hoy llega en el Aragon de paso para Europa el señor Horacio Finaly, subdirector del Banco de Paris y de los Países Bajos con el cual se ha tramitado la negociacion financiera.

LOS OBREROS MUNICIPALES

Declaración de la huelga

La huelga de obreros municipales se creía conjurada con la resolucion que anteayer adoptó la Junta, aumentándoles los sueldos en un quince por ciento equivalente al descuento que grava los haberes de todos los empleados públicos. Sin embargo, anoche se resolvió dejar el trabajo, obedeciendo la actitud de los obreros á las causas que expresamos á continuacion:

El doctor Figari, director de Salubridad, pasó anteayer una comunicacion á los peones dándoles cuenta de lo resuelto por la Junta, y manifestándoles que debían continuar trabajando en la misma forma que hasta ahora.

Los cabecillas del movimiento antes de dar á la Municipalidad una contestacion definitiva, resolvieron celebrar una asamblea general, la que se efectuó anoche en un local de la calle Isla de Flores y á la que asistieron mas de 500 obreros.

Estos observaron que las declaraciones que contenía la comunicacion del doctor Figari no eran iguales á las que hacían en la nota que la Junta pasó al Poder Ejecutivo y en la que la corporacion informaba que había resuelto conceder un aumento en los sueldos de todos sus obreros á fin de poner término al conflicto.

El aumento propuesto por el doctor Figari solo alcanzaba á los obreros que tienen salario menor de $ 30 mensuales, quedando excluidos los jornaleros que perciben dos ó tres pesos mas sobre esa cantidad y que tienen mas horas de trabajo.

Esto, que los obreros atribuyen á un error del doctor Figari, motivó la declaracion de la huelga, hasta tanto no sea aclarada por la Junta la medida.

Anoche no salió del Corralon Municipal, un solo carro á la calle.

Los obreros de la limpieza pública hicieron telegramas á los peones de los Corrales de la Barra de Santa Lucía para que suspendan la faena en vista de la comunicacion del Director de Salubridad. En conocimiento de esto, anoche mismo la Jefatura Política pidió informes al comisario de la Barra sobre si había tenido repercusion allí el movimiento, y se le contestó que no se había notado nada anormal, hasta ese momento, 1 y 30 a. m.

Se plegaron además al movimiento los [illegible]

La triangulación de nuestro estuario

LA TARIFA CONSULAR

Sala de Comercio de Productos del País

LA ASAMBLEA DE AYER

[illegible] folleto de 180 páginas, sobre cuestiones agrícolas, que como el anterior es dedicado, como aguinaldo de 1906 á las clases laboriosas del país, en número probablemente de 5,000 ejemplares, que serán distribuidos el primero de año.

La simpática acogida que mereció el anterior folleto de parte de todos los que pensamos que en el desarrollo de las industrias agro-pecuarias está la única panacea de nuestros males, augura al que se dará este año, mas completo y mas amplio, nuevas manifestaciones favorables, dado que, cuanto se haga en pro del fomento de nuestras fuentes de riquezas se considerará siempre poco.

Concluyó el acto con la eleccion de los siguientes señores:

Titulares: Aristeo Levrero, Francisco E. Graffigna, Ruperto E. Butler, Vicente Carrara.

Suplentes: Salvador Aguerrebere, Pedro Perez Fernandez, Juan Schennone, Jaime Capdevila (hijo).

Tribunal Arbitral: Domingo Repetto, Antonio Raffo, Emiliano Peirano, B. Peñagaricano, Francisco A. Varela, José María Olarte.

Suplentes: Juan T. Mainé, Federico Decia, Nicolás Peirano, Enrique Storace, Esteban Bordabehere, Santiago E. Rodriguez.

Comision Fiscal: Alberto Gomez, José Ignacio de la Peña, Antonio Pagliettini.

No dudamos que los nuevos electos, elementos laboriosos y preparados completarán la obra de la Junta saliente, ganando nuevos prestigios á la útil y progresista institucion.

Felicitamos á los electos por su designacion y á sus electores por el acierto demostrado.

EL GENERAL MITRE

BUENOS AIRES, 15—Se realizó en la Merced un solemne oficio por el restablecimiento del general Mitre.

Las naves del templo estaban llenas de niñas y niños.

Concurrieron tambien las alumnas de la Academia Mozart bajo la direccion de la señorita Laura Vattuone, como asi mismo las alumnas de la escuela de Bellas Artes.

—Los médicos que visitaron esta mañana al general Mitre comprobaron que este sigue delicado.

BUENOS AIRES, 15—Un boletin fijado en las pizarras de «La Nacion» dice:

Los médicos comprobaron que se manifiesta ningun síntoma favorable en el estado del general Mitre, subsistiendo siempre la misma delicada situacion anterior.

Un boletin médico de las 10.40 a. m. dice que el estado del general Mitre no varió en las últimas horas. Durmió con ligeras interrupciones.

PARLAMENTO

CAMARA DE SENADORES

EL SERVICIO DE CORREOS

ADMINISTRACION PUBLICA

Los pagos de hoy

Para el Puerto

Consejo Nacional de Higiene

DECRETO DE INTEGRACION

[illegible] cargo de presidente [illegible] doctor Alfredo [illegible] tambien en el [illegible] por haber terminado [illegible] miembros titulares [illegible] Joaquín Ca[illegible] José Martirené. [illegible] pública de acuerdo [illegible] los artículos 95 [illegible] Octubre de 1905.

[illegible] el Consejo Nacional [illegible] los mismos miembros [illegible] titulares. [illegible] presidente del referido [illegible] Alfredo Vidal.

[illegible] etc.—BATLLE [illegible] Serrato.

LUZ ELECTRICA EN EL SALTO

Prórroga de concesión

CAMPO ESPAÑOL

LAS ROMERIAS

EL CÓNSUL PORTUGUÉS

[illegible] recientemente cónsul general del reino de Portugal en nuestro país.

El señor Borges de Castro es una persona conocida en ambas orillas del Plata por sus varios años de residencia en la Argentina y sus vinculaciones sociales en esta capital.

Max Nordau y el arte drámatico

Max Nordau, una de las mentes mas agudas de nuestros tiempos, vive en Paris en la calle Leonie, con su mujer y sus hijos. Ella, su esposa, de nacionalidad danesa y de religion protestante, le llevó en dote un gran corazon y una inteligencia superior, dándole un hijo, y haciéndole amar otros cuatro pertenecientes á su primer matrimonio.

He aquí cómo un viajero cuenta una reciente conferencia con el popular escritor:

«El insigne literato—dice—me recibió en su gabinete de trabajo, situado en el piso bajo del elegante departamento que ocupa; un gabinete atestado de papeles, de diarios, de revistas, de libros, y, prevenido de mi curiosa visita, se puso inmediatamente á mi disposicion.

—¿Dónde ha nacido usted—empecé—y qué circunstancia lo transportó desde el 80 á Paris?

—He nacido en Pest, en Hungría, pero, no existiendo allí ningunas raíces que me ligaran al suelo natal, no tenía, por lo tanto, razon moral que me impusiera habitarlo. Luego, en Hungría, la lucha de las diversas razas y de las diversas religiones me forzaban á permanecer casi extraño al país de mi nacimiento. Pensé entonces dirigirme á Berlin; pero, pobrísimo, y habiéndoseme hecho una proposicion ventajosa, transporté mis lares á Paris, como corresponsal de la «Gazzetta de Voss». Y ahí tiene usted cómo Paris es hoy mi patria de adopcion. Aquí me gradué en medicina, y concluí por hacer mi nido.

—¿Ejercita usted, maestro, la profesion?

—Sí y no. Al principio tenía una numerosa y rica clientela; pero cuando esta supo que me ocupaba de «bellas letras» y de «filosofía», temiendo, sin duda, que no fuera capaz por esta circunstancia de atender sus dolencias, me abandonó poco á poco, quedándome la otra; la que no paga, y como esta no tiene los escrúpulos de la primera, de dia y de noche me hace el honor de reclamar mis servicios profesionales, no creyéndome yo, por mi parte, con el derecho de negárselos.

—Un pregunta indiscreta: ¿cuántos años tiene usted?

—Cincuenta y seis.

—No se creería, si no fuera la hermosa barba blanca que enmarca su semblante.

Max Nordau sonrió afablemente, y yo, despues de un breve silencio, proseguí cambiando el tema por el que verdaderamente sentía interés y curiosidad:

—¿Querría usted expresarme su opinion á propósito de los autores dramáticos franceses contemporáneos?

—Con muchísimo gusto. Para mí, los autores franceses son siempre maestros en la «técnica», y es inútil decir á usted la importancia que esto representa, tratándose de la factura de la obra teatral. En el fondo, han permanecido siempre fieles á las tres famosas unidades aristotélicas. En el conjunto, son rutinarios, notándose que adolecen de una insuficiente comprension de las verdaderas tendencias del público.

Los comediógrafos franceses se pre[illegible]

[illegible] de la sala, y para mi [illegible] preguntar constantemente [illegible] —«¿Qué les podría [illegible] para divertirlos por el [illegible] hora?»

[illegible] impresion personal, estos [illegible] su mirada hacia la [illegible] las tradiciones.

[illegible] genios — ¿no es verdad [illegible] aparecer sobre el horizonte [illegible] francés?

[illegible] Ah! Pero es necesario [illegible] vislumbra uno solo [illegible] maravillosos en el de ninguna [illegible] del universo.

[illegible] usted el teatro de [illegible]

[illegible] y no; si por el esfuerzo nobilísimo [illegible] á la escena otros problemas [illegible] importancia, que no [illegible] el eterno adulterio; no, por la insuficiencia del modo de tratarlos. Brieux [illegible] transformar un problema social [illegible] drama de arte. A la materia prima [illegible] corresponde el trabajo de artista.

—¿Y Maurice Donnay?

—Maurice Donnay—y conste que no [illegible] para vengarme de haber hecho de [illegible] de los mas estúpidos personajes [illegible] «Retour de Jérusalem»— [illegible] Donnay lleva á la escena, de su [illegible] las ideas, las discusiones de los [illegible] literarios; se sirve de los efectos [illegible] para construir sobre ellos sus [illegible] Se aprovecha de la actualidad [illegible] del todo exterior y fortuita [illegible] en los «Oiseaux de passage»; [illegible] no sabe profundizar en el estudio [illegible] verdaderos, por ejemplo, de los [illegible] de nuestro tiempo. Es [illegible] y nada mas.

—¿Y Edmond Rostand?

—Rostand, en la literatura dramática francesa contemporánea, ocupa un puesto personalísimo. Respetuoso del arte, se esfuerza con fe y conciencia por elevarlo. En sus predilecciones como en [illegible] vibra el alma de la gran masa del pueblo francés y de las tendencias de su raza.

—¿Y qué piensa usted de François de Curel?

—De Curel busca los problemas, pero no los halla. A mí se me figura un eremita que viviera en las cavernas de las montañas, y no supiera lo que pasa en el mundo que lucha y sufre. Prefiero á Hervieu, que — con mucha sobriedad de estilo y pulcritud de construccion — deja entrever uno que otro deseo de estudiar, no ya problemas filosóficos sino problemas prácticos.

[illegible]

[illegible] en que la escribí, y haciendo notar que no me he inspirado en los últimos acontecimientos escandalosos de la corte de Austria. La obra de arte puede muy bien inspirarse en sucesos mas ó menos actuales; pero no debe limitarse á eso. Sus raíces deben ser mas profundas.

—¿Y ha abandonado usted el teatro?

—Por fuerza. Escribir comedias no es tan difícil como hacerlas representar. Y luego, los ausentes jamás tienen razon!

Comision Nacional de Caridad

SESION DE AYER

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública celebró sesion ayer tarde bajo la presidencia del doctor Scoseria.

Se resolvió dejar sin efecto el concurso que se iba á realizar para proveer el cargo de médico de la Escuela de Artes y Oficios, en virtud de que esta pasará á depender provisoriamente del ministerio de Fomento.

—Se dió cuenta de un informe de la comision técnica por el cual se ordena la prosecusion de las obras en el Hospital de Niños «Pereira Rossell».

—Se dispuso que el lunes próximo tenga lugar en la escuela de Enfermeros el reparto de los premios á los alumnos que han obtenido buenas notas, en los últimos exámenes realizados.

Los agraciados con el diploma son 24 alumnos.

—Se leyó un informe de una comision especial por el cual se resuelve construir un asilo para niños en los terrenos que la comision posée en Punta Carretas.

—Fué aplazado el proyecto sobre adquisicion del menaje sistema Froebel que se utilizará en el Asilo de Huérfanos, de acuerdo con la reglamentacion propuesta por el doctor Lagarmilla.

Se emplearán en esa adquisicion $ 6000.

Teatros y artistas

URQUIZA—

Numerosa concurrencia asistió anoche al Urquiza, donde se cantaba «Fausto». La hermosa ópera de Gounod obtuvo una interpretacion concienzuda, siendo muy aplaudidos el tenor de Neri, el bajo Ostroski y la Moretti.

Esta noche se repite «Mignon», que tanto gustó en su primera representacion y que indudablemente llevará al Urquiza á un público enorme, pues no son escasas las personas que desean concurrir á aplaudir nuevamente en esa ópera á la Reggiani y á Di Neri.

POLITEAMA—

Con mucho éxito, especialmente para la [illegible]

VIDA SOCIAL

EN EL ATENEO—

CAUSIDS DE RESIDENCIA—

NECROLOGICAS—

POR LOS TEATROS—

EL DOCTOR ALBERTO NIN—

DIPLOMATICAS—

POR EL GENERAL MITRE—

Esta simpática manifestacion fué iniciada por los niños Julio Becear T., [illegible], Celia Albert, Ricardo Albert, José María Mendez, Zulema Camirmara y Carlos Mendez.

El propósito de los iniciadores fué que todos los niños de ambos sexos de la capital concurrieran al templo á implorar por la salud del anciano general, como una demostracion de la niñez, la que está enterada por referencias, de los méritos que adornan al distinguido enfermo.

Millares de niños respondieron á esta invitacion, y la iglesia de la Merced presentaba un imponente aspecto.

HUESPEDES DISTINGUIDOS—

El 23 del corriente llega á nuestro puerto en el vapor Magdalena el hon. Henry J. Coke y Lady Coke, en viaje de recreo y buscando un clima más agradable mientras el invierno pesa sobre Europa.

El hon. H. J. Coke nació en 1827, es tercer hijo del primer conde de Leicester y se casó con Lady Katherine Grey Egerton, hija del conde de Wilton, que ha formado parte de las damas de honor de la reina Victoria.

BANQUETES—

Se efectua esta noche en el Grand Hotel la comida con que un grupo de amigos obsequia al joven Carlos Carve Urioste, que partirá en breve para Buenos Aires, donde se radicará definitivamente.

BODAS—

Entre los amigos con que cuenta entre nosotros el doctor Asdrúbal E. Delgado, circula la siguiente invitacion:

«Asdrúbal E. Delgado, tiene el placer de invitar á Vd. á festejar el acto de su enlace con la señorita Lira Brun, que se realizará el 21 del corriente á las 9 de la noche.—Salto, Diciembre de 1905.»

—Se han presentado á la curia la señorita María Josefina Diaz Fournier y el doctor Alfredo García Morales, quienes como hemos anunciado, contraerán enlace el 30 del corriente.

VIAJEROS—

El 24 del corriente se ausentará para Europa en viaje de placer la señora Teresa Lizarralde de Diaz.

—A bordo del Aragon, procedente de Buenos Aires, pasó ayer por nuestro puerto la señora Isabel Elortondo de Ocampo, distinguida dama argentina que va á radicarse á Paris.

—Parte para Mercedes, donde se ha radicado, el doctor Celedonio Grané.

—Para fines del corriente mes es esperado de Europa el señor Juan Deambrosis, quien ha tomado el trasatlántico en Lisboa.

—En viaje para Europa pasó ayer [illegible]

MUNICIPALES

LA FERIA DOMINICAL

LA CALLE FIGUERA

INSPECCION VETERINARIA

AGRICOLA

Ojeada rápida

[illegible] Anunciado por el viento que empezaba ya á soplar con bastante fuerza y que debía durar mas de tres dias comenzando al Este para pasar al Sudoeste—extendíanse los campos en su mayor parte cultivados, á ambos costados de la vía, y algunos de pastoreo, sin recargo de ganado.

Los trigales tempranos ya en estado de ser cortados unos y otros alrededor de los cuales se había cortado el balango, etc., para comenzar la siega, son ya numerosos, siendo muy raro ver algun campo — generalmente de poca extension — en que esa faena haya terminado. Ninguna parva de trigo hemos visto en el trayecto recorrido, atravesando parte de los departamentos de Canelones, San José y Colonia en direccion de esta ciudad, donde llegamos á las 5 p. m., ya bajo un fuerte viento arremolinado y garúas que habían comenzado el sábado.

De los trigales cortados — que serían uno de cada cincuenta — en alguno que otro estaban, de pie y amontonadas, las gavillas.

En los demás yacían por tierra en la posicion que la segadora les deja al despedirlas, exponiendo toda la parte inferior de las gavillas que tienen forzosamente que sufrir con la humedad del suelo y perderse á veces, brotando el grano por efecto del terreno encharcado en que se despanzan las espigas.

Es lástima tambien que no se emparven los trigos, dándoles el estacionamiento necesario para su mejor sazon y conservacion, dado caso que, no todos se han de exportar de inmediato. Nos parece una economía mal entendida en la mayoría de los casos.

El aspecto de los trigos es más ó menos el mismo en los tres departamentos que, en parte, en esa línea recorrimos. Ninguno nos ha llamado la atencion por su altura, lo bien poblado del terreno ó el tamaño de la espiga.

La mayor parte se hallan en estado de comenzar la siega, si bien hay muchos aun algo verdes.

Poca paja, espiga mediana, bastante claros, dominando con frecuencia el balango, el hoyo y á trechos la manzanilla, demuestran que las grandes y continuadas lluvias de Octubre y principios de Noviembre empobrecieron los jugos necesarios á la nutricion de la planta para formar una buena espiga de grano lleno y pesado.

Probablemente algunos más tardíos darán mejor cosecha.

En general calcúlase que esta se ha reducido en un treinta por ciento de lo que esperábase rindieran los trigales si el tiempo hubiera sido más favorable.

SUMINISTROS DE GUERRA

EXPEDIENTES TRAMITADOS

Menelli Gonzalez y C.a por Bernabé Varela, suc. Antonio P. Prestes, Bernabé Ferreira, Laureano Torres por Francisco Hoyos, Luis V. Fierito por Pantaleon Echevarría, Alfredo Bocage por Juan B. Jacques, Juan M. Lago por Serafín Costa, Eduardo C. Barboza por suc. Juan Zeballos, Luis N. Cespedes por Manuel J. Meneses, Lorenzo J. Perez por María R. D. de Tarcana, Américo Vazquez por Isabel P. de Lantada, Blas Vidal (hijo) por Emilio Allanna, Pedro Caillava, José R. Muñoz por José Cuadra, Rafael de Medina por Francisco Urteaga, Alfredo Casati por Antonio P. Dagnino, Toribio Urioste, Juan M. Bauzá por Nazario P. Gonzalez, A. R. Danini por José Michelin, Pedro Iriarte por Luis Simon, Arturo Macció por Perdomo Hnos.

Expedientes clasificados y devueltos al Ministerio de Hacienda:

Antonio R. Ripoll (2), Pedro Bordenave, Carlos Vanelli, Miguel Llanta, suc. Martin Mendy, Maximo Pedreira, Alejandro Samudio, Juan Segura, Patricio Clavijo, Juan Collado, Pedro Cardoso, Cándido Fraga, José Arzarello é hijos, P. Rossi y Hno., Alejandro Victorica, Máximo Mederos, Domingo Peluffo, Emilio Hernandez, Pedro Etchepare, Francisco Souza Carvalho, Antonio Marezcano, Enrica Vadiz, Benjamin Ovarzabal, Luis Capucho, Juan Peluffo y I. Zarrany, José Campira, Minelli, Gonzalez y C.a (2), Jacinto Sosa, Luis N. Cespedes.

BIBLIOGRAFIA

El Gráfico Mundial

El número 19 de esta interesante revista, que aparece mañana, ofrece un ameno artículo de observacion y crítica de Máximo Torres, titulado «Montevideo balneario» acompañado de grabados; Efemérides de la semana, retrato del jefe político de Paysandú señor Epalza, recientemente fallecido; baron de Rio Branco, señores B. Fernandez y Medina, Enrique Lemos, coronel Viera, presidente del Paraguay doctor Baez y los ex-gobernantes Escurra y Acenal, A. Camacho, Vistas de San Carlos y Maldonado, escuadra, jefes y oficiales brasileños, sociedad «L'Avenir», teatros, modas y novedades mundiales de la semana, etc.

POLICIA

Mala caida

Manuel Martinez guiaba ayer tarde una jardinera por la calle Exido. Al lle[illegible]

Por robo

Lamentable suceso

La mujer en los Estados Unidos

Un millon de ellas se dedica á las tareas agrícolas.

Dos millones son sirvientas.

Un millon y medio trabajan en diversas fábricas.

Dos millones trabajan en el comercio.

Hay allí 350,000 costureras, 150,000 modistas de vestidos y 90,000 modistas de sombreros.

Agreguemos á estas cantidades con la mente una enorme suma de mujeres que son carpinteras, pintoras, albañilas, etc.

En Estados Unidos, por lo demás, las mujeres, son muy solicitadas por el gobierno para servir empleos públicos. Es frecuente ver en las ventanillas de las oficinas públicas el rostro fresco y severo de una mujer que sirve al solicitante con viva atencion. En la policía hay centenares de mujeres que son agentes secretos. Se cuentan por miles las mujeres que son bomberos; linotipistas, cajistas, reporters, etc.

Para terminar, permitasenos consignar aquí los siguientes datos tomados del elocuente libro de Demoulins titulado: «¿A qué se debe la superioridad de los anglo-sajones?».

«De 1870 á 1901, las arquitectas en Estados Unidos han subido de 1 á 53; las pintoras y escultoras de 412 á 15.340; las dentistas de 24 á 417; las ingenieras de 0 á 43.071; las copistas y secretarias de 8.016 á 92.824; las estenógrafas y tipógrafas de 7 á 50.633. Las artistas han subido de 692 á 2.862; las «clergy-ladies» de 67 á 1.522 y las directoras de teatro de 100 á 943».

Un pueblo que presenta tal estadística está seguro de su destino, de su futuro ascenso á la felicidad y á la gloria.

Centros y Sociedades

"Norma"

Continúan activándose con resultado halagüeño, los trabajos emprendidos por la Comision de Fiestas, para celebrar con todo brillo la 20.a tertulia familiar con que el progresista centro «Norma» clausura la temporada de fiestas del corriente año.

Esta fiesta se efectuará el domingo 24 del corriente á las 10 p. m. (Noche Buena), en los espaciosos salones del Círculo Napolitano, calle Soriano esquina Cuareim.

Además de contarse con un programa muy bien combinado, en el que figuran una buena cantidad de piezas modernas, se dispone desde ya de una orquesta de doce reputados profesores.

En la secretaría social, calle San José esquina Médanos, continúa abierto el registro para la inscripcion de invitados de 8 á 10 de la noche.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Defunciones

Varias noticias

Crema inofensiva para el cutis

Hoy remate de ricos muebles

Exhibición de ricos muebles

Muebles y útiles de restaurant

Valor de la propiedad

ULTIMO REMATE

TRIBUNALES

DESPACHOS

COMERCIO

BOLSA

OPERACIONES OFICIALES

DEUDA CONSOLIDADA

DEUDA AMORTIZABLE

BANCARIO — COMERCIAL

DESCUENTOS

DEUDA CONSOLIDADA Y FERROCARRILES

EMPRESTITO URUGUAYO

LA CONSOLIDADA

PRODUCTOS DE GANADERIA

LANA

CUEROS VACUNOS SECOS

TRIGO

MAIZ

LINO

PRODUCTOS DE MOLINO

OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS

CUEROS DE POTRO

CUEROS SILVESTRES

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

TABLADA

LLEVAN VALIJA

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN DICIEMBRE

PARA SALADERO

TABLADA DEL NORTE

FERIA PALADERO

REMATES

José B. Gomensoro

DE MUEBLES

José B. Gomensoro

Una valiosa fracción de campo

EN CANELONES

Manuel B. Comesaña

VENTA AL MEJOR POSTOR

De 76 hectáreas de campo

PARA AGRICULTURA

Manuel B. Comesaña

EN EL PARQUE URBANO

Jaime Maeso

Manuel B. Comesaña

DE UNA MODERNA Y REGIA CASA

EN EL PARQUE URBANO

futuro mercado Agrícola en paraje donde hoy nadie vende. Títulos buenos.

Los gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador. Garantía: el 10 0/0 en el acto del remate.

Si el comprador lo desea se le aceptará el pago de la mitad al contado y el remanente por un plazo de uno ó dos años con hipoteca del terreno al tipo del seis por ciento anual, pagadero por semestres anticipados.

Por planos y otros detalles en mi casa, calle Piedras núm. 134.

3433 2 de.

José B. Gomensoro

UNA GRAN CASA DE INQUILINATO—SOBRE EL PUERTO.—Lo que más se valorizará bien pronto.—Calle Juan Lindolfo Cuestas números 9, 11 y 11...—Produce $ 176.—Venta en la misma.

EL LUNES 18 del corriente Diciembre á las 5 en punto de la tarde remataré á la más alta postura esta gran propiedad, para renta, dividida en:

19 departamentos de 2 piezas.

2 departamentos de 2 piezas altas, con letrinas.

10 cuartos y otro con 10 piezas.

Además 4 letrinas, 2 piletas con 5 ... particiones.

PRODUCE 176 $ MENSUALES

El terreno mide una extension de ... metros cuadrados, mas ó menos.

Tiene adoquinado y caño maestro pagos.

TITULOS BUENOS

Los gastos de escritura y certificados son por cuenta del comprador.—Se dará en garantía el 10 por ciento.

El remate tendrá lugar en la misma ... puede visitarse.

3504 de. 9.

José B. Gomensoro

DE ALHAJAS

nadas, pesebres, galpones para pasto, 3 resumideros con caño maestro hasta el fondo, arrimes pagos y a cobrar.

Vereda, empedrado, todo pago. La propiedad es muy buena y tiene 12 varas de frente por 60 varas de fondo. Títulos buenos. El comprador consignará 200 pesos. Teléfono Cooperativa.

3535 de. 12.

Jaime Maeso

35 magníficos solares

En las calles Gomez, Uruguayana y otras, al lado de la de Arocena—A la vuelta de la Legacion Argentina.

PAGADEROS en 60 mensualidades

Por cuenta y orden del Banco Hipotecario del Uruguay.

EL DOMINGO 17 de Diciembre, á las 5 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, efectuaré uno de los más importantes remates de tierras, que esta liberal y progresista institucion ha realizado.

No hay paraje más pintoresco, más elevado, ni que impresione mejor que aquella parte del Paso del Molino.

ALLI NADIE VENDE

a ningun precio por que todos conocen el inmenso porvenir que le está reservado á aquella localidad, prestigiada ... por todas las hermosas casas-quintas del Paso del Molino, gran número de fábricas, y por la importancia que les ofrecen las empresas de los ferrocarriles Central, de la Barra, y tranvías del Norte y Paso del Molino, cuyas líneas corren frente á estos solares.

A TODOS SE LES FIA

HAY LOTES CHIQUITOS

LA TIERRA ES RICA

A UNA CUADRA DE LA CALLE AGRACIADA

EL DOMINGO 17 DEL CORRIENTE

... toda de bovedilla, manantial, parral, puerta cancel, patios mosaicos, balconcitos, cordones de marmol. El terreno mide 9.25 X 30 de fondo.

Títulos superiores. Gastos de escrituracion y de certificados del comprador. Consignacion 10 o/o.

Por datos á mi oficina, Colon 101.

3323 de 11.

Manuel B. Comesaña

De 3 expléndidos solares DE TERRENO

Con empedrado pago—Vereda y cerco tambien pago, calle Charrua casi esquina Magallanes á 2 cuadras de 18 de Julio —Venta al mejor postor.

EL DOMINGO 17 del corriente á las 5 de la tarde, daré principio á la venta en remate al mejor postor y al contado de los referidos solares cuyas áreas son las siguientes:

Solar núm. 1, consta de 11 varas de frente por de fondo.

Solar núm. 2, de 670 varas y solar núm. 3 de 10 varas de frente por 67 de fondo.

La posicion es importante, entre Lavalleja y Avenida Constituyente. Varias líneas de tren por sus costados. Títulos perfectos. Gastos de escrituracion de cuenta del comprador. Consignacion por cada solar.

Por datos á mi oficina, Colon 101.

3321 de 11.

Deolindo F. Tirelli

Deolindo F. Tirelli

GRAN PICHINCHAZO

das con base, salvando las hipotecas, una con base de $ 800, otra con base de $ 900, otra con $ 1000 y otra con 1200. Rodeadas de trenes, á 1 cuadra y 1 2 del tren del Norte, que pasa por 14 de Marzo, á una cuadra del tren del Reducto que pasa por la calle 2a Rivera. Situacion buena, altura y saludable. Rodeadas de muy buenas quintas. Títulos garantidos. Escritura y certificados por cuenta del comprador. El mejor postor consignará la cantidad de $ 60 por cada casita en garantía de su compra. Por títulos y mas detalles, ver al rematador, Justicia 122, de 12 á 2 p. m.

3362 de. 11.

Gran Remate Feria

Por Arturo D. Kelly

En la Estacion Santa Catalina, Casa de comercio de don Eusebio Odriozola.

EL 17 DE DICIEMBRE

1000 vacunos de cría Durham y Hereford.

200 vacas y vaquillonas ... para planteles.

50 toros Hereford.

70 carneros merinos especiales.

600 capones especiales.

200 ovejas merinos.

Potros y yeguas mestizas de tiro liviano y de carrera.

Y otros lotes de ganados, de importantes establecimientos.

3369 de 11

Julio R. Alvarez

REMATE DE TIERRAS

Julio R. Alvarez

Buena colocación de dinero

Julio R. Alvarez

Francisco Piria

Francisco Piria

Francisco Piria

A 100 meses de plazo

Francisco Piria

¡AL SUD!

Francisco Piria

A 80 y 100 meses de plazo

RECOMIENDO PUNTUALIDAD

EL DOMINGO 17 DE DICIEMBRE

Francisco Piria

A grandes plazos de 80 meses 60 solares en la Figurita

Francisco Piria

600 SOLARES EN LOS POCITOS

A PAGAR POR MENSUALIDADES DE $ 3 LOS LOTES CHICOS, DE PESOS 4 LOS REGULARES Y DE $ 5 LOS LOTES GRANDES

Tranvía á la puerta.

A LARGOS PLAZOS

Por mensualidades ...

Oportunamente grandes detalles.

Francisco Piria

EL DOMINGO PRÓXIMO

A LAS 3 DE LA TARDE

A larguísimos plazos

COMO NUNCA SE HA VENDIDO!

En el Cerrito de la Victoria

Sobre la gran carretera de Goes—Camino macadamizado—Donde va a pasar el tren eléctrico ya concedido por la Junta.

Segundo y último remate

LIQUIDACION A VIL PRECIO

Todo el mundo propietario

7 solares en la manzana 109 de 300 varas.

PAGADEROS 2 PESOS POR MES

1 solar en la misma manzana de 300 varas.

PAGADERO 2 PESOS POR MES

4 solares en la manzana 110 de 300 varas.

PAGADERO 2 PESOS POR MES

1 solar en la misma manzana de 400 varas.

PAGADEROS 2 PESOS POR MES

Localidad de gran porvenir

EL DOMINGO PROXIMO 17 DEL CORRIENTE

A las 2 en punto

José Caramés

JUDICIAL

Juan Francisco Ugarte

Agustín Correa

Alberto Salvagno y J. Jubín

PROXIMAMENTE

REMATE

AL MEJOR POSTOR, SIN BASE

De los valiosos campos de la SUCESION DE DON IGNACIO URTUBEY

YU

Los mejores campos de la República

20,000 CUADRAS

En lotes de 3,000 cuadras más ó menos, para facilitar la compra

Proximamente detalles

POR INFORMES AL REMATADOR

JOSE B. GOMENSORO

Calle Piedras número 134, Montevideo

3310 nv 30

---

ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Diciembre 5 de 1905.—Juan P. Musto, escribano público.

Por datos ver al rematador, Juncal num. 171. 3432 db 5

Juan Prando Algarate

Importante remate — Gran negocio para duplicar el capital que se coloque, renta asegurada del 10 o/o anual.—Una monada—Dos propiedades recientemente construidas ubicadas en la calle Juan Jackson números 294 y 296 esquina Maldonado. Con la base de 2,400 pesos cada una.

EL 25 DEL CORRIENTE (dia feriado), á las 5 y 1|2 p. m., remataré estos edificios que consta cada uno de 4 piezas, cocina, w. c., aljibe, altillo, tirantería de fierro, cañería de aguas corrientes, caño maestro, molduras, veredas y empedrado pagos. El terreno mide 12 metros de frente sobre la calle Maldonado por 15 metros 91 de fondo á la calle Juan D. Jackson. Títulos buenos. Gastos de escritura, certificados, etc., por cuenta del comprador, quien oblará el 10 por ciento en garantía de su oferta. Producen 35 pesos mensuales, pudiendo producir más. Prevengo que no admito oferta que no exceda de la base. Por más datos, ocurrir al escritorio del rematador, calle Juncal número 171.

3498 dc. 9

Castellanos y Delucchi

JUDICIAL

En la calle Cerro frente á la plazoleta de Solís.

De mandato del señor Juez de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Sarachaga, recaido en los autos seguidos por don Ramon Julibert contra don Wenceslao Bueno por cobro de pesos, se procederá á la venta, el 16 de Diciembre del corriente año á la 1 y media de la tarde, de tres cajones que contienen decoraciones y demás enseres para teatro; tasados en 60 $, 2|3 partes 40 $.

La entrega se hará en el acto.

3482 dc. 7

Mayo Zarza

EL DOMINGO 17 del corriente á las 4 de la tarde, de dos solares de terreno en el Pueblo Victoria, con sujecion al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos sucesorios de don Juan Rocha, se hace saber al público que el martillero don Andrés Mayo Zarza asistido del actuario y alguacil del Juzgado procederá a la venta al mejor postor, el DIA 17 de Diciembre á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, de dos solares contiguos de terreno, señalados con los números 13 y 14 de la manzana número 161 del Pueblo Victoria, en este departamento que encierran un área de 922 metros 35 decímetros cuadrados que se deslindan así: veintiun metros 475 milímetros de frente al Sud Oeste, calle por medio, con la manzana número 160, por 42 metros 95 centímetros de fondo, que por formar esquina son tambien de frente al Sud Este, calle por medio con la manzana 165; por el Nord Oeste lindan con el solar número 15; por el Nord Este con los números 11 y 12. Se previene que los gastos de escrituracion y certificados serán de cuenta del comprador, así como de que el mejor postor deberá oblar en manos del Actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Noviembre 28 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público.

3410 db 1.o

Ricardo S. Mendoza

JUDICIAL!!!

BAJISIMA BASE DE VENTA!!!

EL 30 DEL CORRIENTE á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de la casa situada en la Avenida Canelones numero del, ó sea Avenida de los Pocitos esquina Salsipuedes, próxima al Parque Urbano, con las siguientes comodidades: 3 piezas de material tirantería de hierro, balconcitos de material, zaguan y patio de baldoses colorados, puerta cancel, cocina, escusado, aljibe con gran manantial pintada toda al fresco, fondo para gallinas, actualmente se alquila ganando 14 pesos mensuales.

Adoquinado, vereda y arrimos pagos y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de don Andrés Pereira, se hace saber que el dia 30 del corriente Diciembre, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por martillero don Ricardo S. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va a proceder á la venta, en remate público, de una finca ubicada en la manzana número 1077 de la Nueva Ciudad de esta capital, con su terreno que lo es el solar número 19, que consta de 161 metros, 69 decímetros cuadrados, con 8 metros 37 centímetros de frente al Norte á la calle Canelones, 19 metros 71 centímetros tambien de frente al Este á la calle Salsipuedes y lindante por el Sud con el solar numero 20 y por el Oeste con el 18.—Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no cubra la cantidad de 1400 pesos oro; 2.o que el mejor postor deberá consignar el 10 0|0 de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; y 3.o que los títulos y demás antecedentes se encuentran á disposicion de los interesados en este Juzgado, calle Rincon número 72.—Montevideo, Diciembre 14 de 1905.—Pedro Moreno, actuario.

Por más datos, al rematador, Sarandí 26. 3559 dc. 11.

Ricardo S. Mendoza

JUDICIAL. — BAJISIMA BASE DE VENTA.—TRANVIA AL FRENTE.

EL 25 DEL CORRIENTE (dia feriado) á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta del solar de terreno en la calle Justicia entre Cuñapirú y Arroyo Negro, que mide de frente 12 metros por 55 metros 18 de fondo, formando un área superficial de 606 metros y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO.—Por disposicion del señor Juez de Paz de la 19.a seccion judicial de la capital, doctor Román Alvarez Cortéz, se hace saber al público que el dia veinticinco del corriente mes de Diciembre á las cinco de la tarde y en el lugar de su ubicacion, por el martillero don Ricardo S. Mendoza, con asistencia de dicho funcionario y del escribano público don Alberto J. Martínez, se va á proceder á la venta en remate público del solar de terreno situado en la manzana número 869, con frente á la calle Justicia entre las de Cuñapirú y Arroyo Negro.

Dicho terreno se compone de un área superficial de 606 metros cuadrados que se deslindan como sigue: 12 metros de frente al Oeste, sobre la calle de Justicia; 11 metros 30 al Nord-Este, lindando con don Julio D'Halewyn y don Bernardo Cagnoli; 32 metros 80 sobre el Nord-Oeste, lindando con J. D. Del Campo y con J. A. Furtad; 55 metros 18 sobre el Sud-Este, lindando con Margarita Gonzalez de Lema.

Este terreno ha sido tasado á razon de un peso setenta el metro cuadrado ($ 1.70), siendo las dos terceras partes del avalúo efectuado la base de venta, debiendo el comprador consignar la cantidad de cincuenta pesos de acuerdo con el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

Esta venta ha sido ordenada en los autos ejecutivos seguidos por cobro de empedrado por don Aníbal Perratone contra el propietario de dicho terreno, debiendo efectuar la escritura de oficio el escribano don Alberto J. Martínez.—Montevideo, Diciembre 9 de 1905.—Alberto J. Martinez, escribano público.

Títulos y demás antecedentes en el Juzgado de Paz de la 19.a seccion, calle Arenal Grande esquina B. Mitre.—Demás datos al rematador, Sarandí 26.

3560 dc. 9.

"LOCAL REYLES"

(ESTACION MOLLES)

¡GRAN REMATE FERIA ANUAL!

De los vacunos más selectos de

"EL PARAISO"

Propiedad del señor Carlos Reyles

EL DIA 24 DE DICIEMBRE DE 1905, a las ocho de la mañana.

Ocasion única que se les ofrece á los criadores ó invernadores de adquirir planteles y novilladas Durham de primer orden. Léase el siguiente detalle:

VACUNO

50 toros de galpon y medio galpon.
100 toros de campo.
150 vacas y vaquillonas Durham especialísimas para planteles.
300 vacas con y sin cría de origen vario (Durham y Hereford) servidas por toros puros.
200 novillos Durham y Hereford, aparentes para invernar.
Total: 800 piezas vacunas.

OVINO

100 carneros Ranzin de cabaña y de campo.
400 ovejas y borregas Ranzin de cabaña y de campo, para planteles.
2000 ovejas Rambouillet generales.
2000 capones Rambouillet y Lincoln.
500 ovejas y borregas Lincoln, para planteles.
Total: 5000 ovinos.

CABALLAR

Padrillos y yeguas, potros y potrancas puros y mestizos de diferentes razas.

NOTAS—Alojamiento y restaurant en Molles y en el Paso de los Toros.

Gran rebaja en los pasajes y tarifas.

2690 oct. 3

Victorica y Muiños

ESPLENDIDO TERRENO

Calle Lima esquina Cuareim

Apropósito para fábrica, barraca ó depósito—Frente á la gran Cervecería Niding—A un paso de la fábrica de calzado de Marexiano, del Mercado de Frutos, de la Iglesia de la Aguada y de los mejores depósitos de frutos del país—Gran cimiento de piedra, pared francesa y adoquinado pago por las dos calles—Lote soberbio por su area de 1500 metros aproximadamente — Es una colocacion de capital excelente y segura.

EL MARTES 19 de Diciembre, á las 4 y 1|2 de la tarde, venderemos en el local de su ubicacion, calle Cuareim esquina Lima, un espléndido lote de terreno, apropósito para barraca, fábrica ó depósito.

Tiene cimiento, pared francesa y adoquinado pago por las dos calles. Es el lote que mira al Sudoeste.

Lo recomendamos á los capitalistas, pues antes de tres meses duplicará su valor.

Garantía de la compra: $ 500.

Por mas datos, á nuestro escritorio, calle 25 de Mayo 494.

3483 dc. 7

Pascual Quartino

IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS

Por saldos de facturas de estacion

Por orden de dos casas introductoras

EN MI CASA DE REMATES

Calle Treinta y Tres 147

HOY SABADO 16 y LUNES 18 del corriente, a las 12 y 1|2 en punto, se procederá a la venta de un surtido de mercaderías de estacion: FRANCESAS, INGLESAS, ITALIANAS, por saldo de facturas.

Invito especialmente a los señores compradores concurran a este remate por tener órden terminante de vender.

EN SEGUIDA

Grandes saldos de algodones pintados y tejidos.
Venta liberal á los plazos y condiciones de costumbre.
Nota—Recomiendo puntualidad á la hora indicada.

3571 dc. 15.

F. M. Iglesias

El Domingo 17 de Diciembre

A LAS 5 DE LA TARDE

De una espléndida propiedad casa-quinta

EN LA CIUDAD

CAMINO SUAREZ NUMERO 80

CERCA DE LA CALLE AGRACIADA

POSICION INMEJORABLE

DONDE NADIE VENDE

El tranvía del Reducto a la puerta y el eléctrico en breve.

Al mejor postor y al contado, venderé en el lugar de su ubicacion esta propiedad que por la extension de su terreno se vende en uno ó dos lotes.

Títulos perfectos.—Detalles en los carteles y por otros datos, al rematador, Sarandí 164. 3411 1.o dic.

REMATE-FERIA

En Vergara, departamento de Treinta y Tres

El dia 1.o, 2 y 3 de Enero del 1906, Pasaán por el martillo planteles Durham, Hereford, Suizo y Holandes.

Majadas para cría.

Todo el Rincon de Ramirez serán compradores y vendedores.

Reproductores de alta mestizacion, de galpon y campo.

Carneros cara negra.

Tropas completas de arrear.

ATENCION SEÑORES INVERNADORES

El dia 1.o y siguientes hasta concluir lotes de 100 á 500 novillos.

Caponadas para invernar.

Vengan que no irán sin una tropa de lindos ganados.

Allí habrá donde elegir bueno.

Alojamiento pedirlo por telégrafo á Vergara, Hoteles de Clausseur ó Medina y Vergara.

Por mayores informes al rematador, Centro Ganadero de Treinta y Tres.

RAMON G. BRITOS

3543 db 13

José Cabal y Cia.

Martillero: Luis V. Castro

IMPORTANTE REMATE DE NOCHE, DE ARTICULOS ESPECIALES PARA REGALOS DE NAVIDAD, AÑO NUEVO Y REYES.

En los bajos de la Exposicion Permanente de Industrias Nacionales Sarandí 323 (Plaza Constitucion), local amplísimo y fresco.

Ventas al contado en lotes al gusto de los compradores.

EL LUNES 18 del corriente y noches siguientes á las 8 1|2 de la noche empezaremos la venta de un espléndido surtido de artículos para regalos, consistentes en 2,000 muñecas de todo gusto y tamaño, juguetes surtidos, obras de arte, cuadros, alhajas de oro y plata, champagne, oporto, conservas, dulces é infinidad de artículos que estarán á la vista en este acto.

Esas noches serán de gala para la Exposicion y las familias que concurran para darse cuenta de nuestras artes é industrias podrán por intermedio de sus acompañantes hacer buenas compras en esos remates.

Todo comerciante ó industrial puede remitir artículos nuevos para la venta.

Visiten la casa que vale la pena.

3539 db 13.

José L. Laugaron

EL LUNES 18 de Diciembre á las 2 de la tarde. En mi casa calle Cerrito número 187 (al lado del Banco Comercial). De muebles usados, fonógrafo y cilindros, monturas, baños, té Souchong, etc.

El dia indicado á las 2 de la tarde, empezaré la venta en remate, de gran cantidad de muebles usados y otros varios artículos cuyo detalle es el siguiente:

DETALLE

1 buen juego de comedor, compuesto de aparador trinchante, mesa y 12 sillas tapizadas de cuero, 1 piano para estudio, 2 grandes espejos marco dorado, 4 juegos de sala, galerías completas, mesas de centro para sala, repizas doradas, bronces, targeteros metal, etagéres, cuadros al óleo, 1 fonógrafo y cilindros, roperos, cómodas, mesas de luz, lavatorios, máquinas de coser, sillas de Viena, armaritos, perchas, cocina de fierro, baño de zinc, monturas, alfombras, etc.

Por orden de la Compañía de Seguros «The New Zealand» y cuenta de quien corresponda.

4 cajones té Souchong cada uno 4 cajitas de 4 kilos 600 gramos.

3515 db 11.

José L. Laugaron

EL DOMINGO 31 de Diciembre á las 4 1|2 de la tarde. En el paraje de su ubicacion. Del importante y acreditado establecimiento Molino á Vapor «Republicano» situado en la calle Continuacion Agraciada números 113 a á 119 (Paso del Molino).

Llamo la atencion de los señores capitalistas. Venta al mejor postor, por repartición de herederos. Orden de vender. Maquinaria de lo mas moderno y en perfecto estado.

El dia indicado á las 4 y media de la tarde venderé en el paraje de su ubicacion, al mejor postor, por repartición de herederos, este importante Establecimiento de Molino á Vapor, construido con los mejores materiales y las mas modernas maquinarias y con grandes depósitos con una extension superficial de..........

Detalle de las principales máquinas—Un motor vertical de triple expansion con condensacion de 150 caballos indicados, con enfriador de agua, 2 calderas tubulares sistema «Marinas», de 150 caballos indicados, máquina para alisar y rayar los rodillos, 6 juegos de cilindros dobles, 2 juegos de cilindros de porcelana, 1 juego de piedras, 3 cernidores, centrífugas, 18 cernidores, 2 sassesus, instalacion completa de luz eléctrica, 1 columna zarandas, ventiladores, noria, balanzas, cepilladora tarara, embolsadora, trasmisiones, tornillos y demás accesorios que completan el establecimiento para ponerlo en marcha en el mismo dia de la compra.

La buena fama adquirida por las harinas que este establecimiento produce, está aun latente entre los principales consumidores del artículo, los panaderos de esta plaza, lo que ha sido confirmado por el fallo justiciero y severo de los jurados de las Exposiciones Nacional y de Génova que respectivamente condecoraron con medallas de oro y plata. Con estos hechos se comprenderá que este Establecimiento está dotado de la mejor maquinaria y de lo mas completo. Los trigos se muelen por el sistema Austro Húngaro, con cilindros de los renombrados fabricantes Ganz y Weegman.

Este molino puede moler de 40 á 45,000 kilógramos de trigo cada 24 horas, teniendo fuerza motriz para doblar la capacidad productora del establecimiento.

Llamo la atencion de los señores molineros y capitalistas sobre la bondad, solidez y economía de la máquina de vapor de triple expansion y de las dos calderas sistema «Marinas» de los acreditados fabricantes Ross y Duncan, de Glasgow, que son reputados hoy como de los mas económicos.

Venta al contado en oro sellado. Títulos perfectos y garantidos. Escrituras y certificados por cuenta del comprador. Garantía de compra $ 3,000. El Establecimiento puede ser visitado de 3 á 6 p. m. Por mas datos ocurrir á mi escritorio, calle Cerrito núm. 187. 3505 db 9.

Jose L. Laugaron

EL MIERCOLES 20 de Diciembre, á las 3 de la tarde. En mi «Tattersall», calle Agraciada número 50 esquina Cuareim.

Gran remate feria. Por cuenta y orden de sus importadores. De 7 toros Hereford, 20 carneros Shropshire y 20 carneros Hampshire importados de Inglaterra. Espléndidos ejemplares elegidos en las mejores cabañas.

Llamo la atencion de los señores cabañeros y estancieros.

El dia indicado á las 3 de la tarde procederé á la venta al mejor postor de los siguientes reproductores:

7 hermosos toros raza Hereford, importados de Inglaterra por los señores P. & G. Hughes y consignados á los señores R. Arocena & Cia., 20 carneros raza Shropshire (caras negras), importados por los señores P. & G. Hughes y consignados á los señores Arocena y Ca., 20 carneros raza Hampshire (caras negras) importados por los señores J. & A. Moore y consignados al señor José L. Laugaron.

2 toros Hereford, puros de 2 años, nacidos en la cabaña «Villa María» del señor Celedonio Pereda.

1 toro Hereford, puro, por cruza Estancia Las Barrancas.

1 casal cerdos, puros por cruza.

3 casales gansos pekin, hijos de padres puros, importados de Francia.

Exhibicion en mi local «El Tattersall» la víspera y el dia de remate.

EN SEGUIDA

2 vacas lecheras especiales, una holandesa y otra Durham.

10 caballos de andar mansos, especiales para trabajo.

8 potros mestizos especiales.

AL MISMO TIEMPO

40 ovejas y borregas puras por cruza, Caras Negras raza Shopshire, procedentes de la Estancia Guaycurú, propiedad del señor J. Hill.

Un toro Hereford puro, por cruza, de la Estancia Cerros San Juan, propiedad de los señores C. F. Lahusen y Cia., departamento de Colonia.

2 toros Suizos, puros por cruza.
1 caballo de andar y de tiro.
1 petizo pońey de andar.
1 padrillo zaino colorado, puro de carrera. 3439 db 4.

José L. Laugaron

EL VIERNES 22 de Diciembre á las 2 de la tarde.—Frente á la Bolsa de Comercio.—De carruajes, caballos y arreos.

El dia indicado á las 2 de de la tarde, venderé por cuenta de quien corresponda y al mejor postor, lo siguiente:

Un hermoso milord Saubion, en buen estado, lo mejor que se ha importado.

Un lindo tilbury en buen estado (casi nuevo), con capota cuero de búfalo.

Un id id id con capota, construido por J. Avalo y Ca.

Un espléndido faeton de uno y 2 caballos, con guarniciones de bronce, para 4 personas.

Un dockart americano en buen estado, para 4 personas.

Un juego arreos con platina correspondiente al tilbury, una espléndida yunta de caballos zainos, de gran alzada de la acreditada marca Porciuncula, edad 5 años, buenos trotadores; un caballo tordillo, tira solo y en yunta, de la marca Reyles.

Ventas al contado, en oro sellado. La entrega se hará una vez concluido el remate para verlos ocurrir á mi escritorio, calle Cerrito núm. 187. 3544 db 13

Pascual Quartino

AL MEJOR POSTOR

DE TERRENOS

En Villa Dolores, barrio «Nueva España»—Varios solares muy lindos y una espléndida fraccion, ubicados en una gran altura, con frente á la calle General Prim, hoy macadamizada, entre los importantes caminos Larrañaga y Buxareo y á dos cuadras de la calle Rivera por donde pasa tramvía—Llamo la atencion de estos solares, especialmente de la fraccion que linda con la quinta de don Patricio Menesses, que tiene 19 varas 65 de frente por 107 varas 21 de fondo y un total de 2050 varas cuadradas muy aparente para una casa-quinta ó recreo.

No se ofrece facilmente mejor oportunidad que esta, para adquirir en buenas condiciones, terrenos bien ubicados—Venta liberal, por lotes con opcion á los linderos.

EL DOMINGO 17 de Diciembre, á las 4 de la tarde, y en los mismos terrenos, procederé á la venta de los referidos solares, al contado y por lo que den, pues hay órden de liquidarlos á cualquier precio, previniendo á los compradores que todos los solares son de áreas regulares, se encuentran deslindados y amojonados y podrán tomar posesion enseguida.

Títulos de primer orden.

Gastos de escrituracion y certificados de cuenta del comprador.

Garantía por cada solar, $ 10; y por la fraccion grande, 100.

Plano y demás informes, en mi casa de remates, calle Treinta y Tres número 147. 3364 nv 27

Pascual Quartino

DE QUESOS DE LA COLONIA—EN MI CASA DE REMATES, CALLE TREINTA Y TRES NUM. 147.

EL MARTES 19 del corriente, á las 3 de la tarde, por orden y cuenta de quien corresponda, procederé á la venta en remate público y á la más alta postura, dinero de contado, de 1500 kilos queso de la Colonia.

3517 dc. 11

JB

PRODUCTOS DE LAS ESTANCIAS

"CAMPANA" y "RECREO"

Marca JB propiedad de don Tomás Bell
Distrito Conchillas - Departamento de la Colonia.

Hay en venta varios magníficos lotes de vacas y vaquillonas de las razas Hereford y Durham puras por cruza por lo que llamamos la atencion de los señores estancieros que deseen adquirir uno ó más lotes para formar buenos planteles para ellos.

Toros Hereford	puros por cruza.		
Id. Durham	id	id	id
Padrillos Clydesdale	id	id	id (tiro pesado)
Id Yorkshire	id	id	id (tiro liviano)
Carneros y ovejas Lincoln	id	id	id

Estos establecimientos llevan 30 años de refinamiento en sus haciendas y ésta es su mejor recomendacion.

Para tratar dirigirse á JULIO CLAUZOLLES, calle Gil N.º 14; único comisionado en Montevideo.

A los señores ganaderos

Ofrezco en venta toda clase de animales reproductores vacunos, de las razas DURHAM, HEREFORD, HOLANDESAS Y GARONESAS, ya sean puros de pedigree, puros por cruza ó mestizos, tanto de campo como de galpon, como ser:

TOROS, TORILLOS, VACAS, VAQUILLONAS, TERNERAS, etc.

Vendo tambien animales reproductores lanares, de las razas siguientes:

CARNEROS SHROPSHIRE PUROS, IMPORTADOS Y DE CAMPO.
CARNEROS HAMSPHIRE PUROS DE CAMPO.
CARNEROS LINCOLN PUROS DE CAMPO Y MESTIZOS.
CARNEROS RAMBOUILLET PUROS DE GALPON, CAMPO E IMPORTADOS.
OVEJAS RAMBOUILLET, CARAS NEGRAS, LINCOLN, ROMNEY-MARCH.
POTROS MESTIZOS DE TIRO LIVIANO, YUNTAS ESPLENDIDAS.
POTROS MESTIZOS DE TIRO PESADO.
MULAS MESTIZAS Y CRIOLLAS.
NOVILLOS DE TIPO EXPORTACION Y FRIGORIFICO.
CAPONES PARA EXPORTACION E INVERNAR.

Todo procedente de establecimientos de los mas importantes del país, por precios sin competencia.

ME ENCARGO ADEMAS DE CONTRATAR EMBARQUES DE NOVILLOS, CAPONES Y MULAS PARA EXPORTACION Y DEJARLOS INSTALADOS A BORDO.

Quien se interese, puede dirigirse al SEÑOR ANTONIO PAULLIER, CALLE MERCEDES 146.—MONTEVIDEO. 3141 nv 15

Victorica y Muiños

RESURGIMIENTO TERRITORIAL

La quinta de Mac-Eachen

Conocida por «La Silla».—Ensanche del Paso del Molino, ligando esta pintoresca localidad con los baños de Capurro, el Campo Euskaro, los importantes establecimientos Fábrica de Sombreros, Destilería, Fábrica de jabones finos, Refinería de azúcar y las zonas inmediatas.

Lo mejor que se ofrecerá en venta en esta época de positiva valorizacion.

Amanzanamiento oficial. SIN TEMOR DE FUTURAS MODIFICACIONES.

Brevemente anunciaremos en remate en solares de varias areas esta propiedad a pagar en plazos larguísimos.

La quinta de Mac-Eachen es un verdadero paraiso.

¡¡PREPARARSE!!

Dentro de pocos días haremos conocer al pueblo laborioso los detalles de esta gran venta, que llamará la atencion por sus liberales condiciones, por su importancia y por las garantías que se ofrecen a los compradores.

Escritorio de los rematadores, 25 de Mayo 494

3466 dc. 6.

JAIME MAESO

Villa Española

PRECIOSOS LOTES PARA CHALETS

jardines y quintas

Espléndido panorama. Soberbia altura. Localidad atrayente. Tierra de marcado porvenir. Lindando con el

CAMPO ESPAÑOL

Frente al camino macadamizado de Corrales y á grandes Avenidas, bordeadas de hermosas arboledas. Al lado del Tramvía de la Union. Grandes facilidades para el pago. Todos pueden y deben ser propietarios.

Brevemente efectuaré el mas colosal rematazo de solares que se ha realizado entre nosotros.

VAYANSE PREPARANDO

3472 v 22 dc.

Ricardo Sienra

Gran remate de mercaderías

Por completa liquidacion de la casa importadora

EMILIO LOZANO

En mi casa, calle Rincon número 87.

EL MARTES 19, MIERCOLES 20 y VIERNES 22 DE DICIEMBRE, á la una en punto, se procederá á la venta de todas las importantes existencias de dicha casa, por completa liquidacion de negocio.

Llamo la atencion de los señores compradores hácia este importante remate. 3496 dc. 9

Gran Feria Ganadera

En los dias 1 y 2 de Abril de 1906

En el local de la Exposición (Empresa Laugaron) calle Uruguayana, 264

(PASO DEL MOLINO)

Con el concurso de importantes hacendados y cabañeros del pais

Serán admitidos para la venta, toros puros de pedigrée y puros por cruza, vaquillonas puras de pedigrée y puras por cruza, raza Durham y Hereford, carneros y ovejas razas Rambouillet, caras negras, Lincoln y Romney Marsh, y en las razas lecheras solo las de galpon.

Padrillos puros de todas las razas (aptos para la reproduccion).

Los pedidos de local deben dirijirse á José L. Laugaron, calle Cerrito número 187. 3316 dc. 11.